

**LA CONTADORA PÚBLICO TITULADA
MARIA ISABEL ANZOLA DE GUARNIZO**

CERTIFICA

Que la Empresa **DISMEDICAM S.A.S.** identificada con Nit 900333135-1 ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones Parafiscales y se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el pago de los Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social, así como los propios de las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en todos sus aspectos, en concordancia con la Ley 828 de 2003, y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Villavicencio, a los 5 días del mes de junio de 2022



MARIA ISABEL ANZOLA DE GUARNIZO
T.P. 127.552-T.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1946
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

02-SEP-1968 VILLA VICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-5200100-69131851-F-0021221129-20050808

0219505220A 02 176182510

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F C E D 6 0 4 5 2 6 3 6 B 0 C 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ISABEL ANZOLA DE GUARNIZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21221129 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 127552-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

127552-T

MARIA ISABEL
ANZOLA DE GUARNIZO
C.C. 21221129
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA




PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 137585


FIRMA DEL TITULAR 49317

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOS OFORMES S.A. 1066 09/2006